

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 1 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNION:		COMITÉ DE CALIDAD	
FECHA:	10 DE ABRIL DE 2019	HORA:	2:30 P.M. a
LUGAR:	DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA		
REDACTADA POR:	FERNANDO QUINTANA O. P.U. SGC		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA	Secretario de Educación y Cultura	Despacho
DANIEL EDUARDO MEDINA	Director de Cobertura	Cobertura
JAIME DAVID SABOGAL PRADA	Director de Calidad	Calidad
LUZ AIDA LARA BAHAMON	Directora Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y financiera
LILA MARIA CAMELO	Profesional Especializado	Cobertura Acceso
YOVANY ASTRID CASTILLA BRAVO	Profesional Especializado	Calidad Educativa
EDWIN FLOREZ PERDOMO	Profesional Especializado	Calidad Educativa
MARTHA LUCIA TORO MONROY	Profesional Especializado	Bienes y Servicios
CAROLINA CALDERÓN DEVIA	Profesional Especializado	Atención al Ciudadano
ROSA ESTELA ESPITIA	Profesional Especializado	Gestión Documental
LYDA GYCELA GARZON A.	Profesional Especializado	GETICISI

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 2 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ANDRES FELIPE GONZALEZ LUGO	Profesional Universitario	GETICISI
VIRLEY DEL SOCORRO MILLAN	Profesional Universitario	Talento Humano
FERNANDO QUINTANA ORTIZ	Profesional Universitario	Planeación SGC

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JAIR MORA GARCIA	Técnico Operativo	Planeación SGC
HANNER MACHADO ROJAS	Contratista	Dirección Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DIA
1. Llamado a lista y verificación del quorum 2. Presentación para aprobación del Estudio de Planta Docente 3. Presentación y Aprobación a la actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos "Macroprocesos Certificados" 4. Propositiones y varios Se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 3 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

- 1 **Llamado a lista y verificación del quorum:** El Secretario del Comité de Calidad, P.U. del S.G.C. Fernando Quintana Ortiz hace el llamado a lista y certifica que se cuenta con quorum, por lo tanto, se puede continuar con la reunión
- 2 **Presentación para aprobación del Estudio de Planta Docente:** El P.U. Fernando Quintana le da la palabra a la Profesional Universitaria del área de Planta de Talento Humano, Virley del Socorro Millan Lombana la cual explica que esta distribución ya fue aprobada por el MEN, y que se está manejando el número de alumnos por grupo para la zona urbana y rural, según sus estándares; para lo cual realizo la siguiente presentación:

NUMERO DE ALUMNOS POR GRUPOS PARA ASIGNACION DE PLANTA

ESCUELA TRADICIONAL

ZONA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Urbana	25	35	40
Rural	20	25	28

pat

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 4 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ESCUELA NUEVA Y POSPRIMARIA ZONA RURAL

NIVEL	NUMERO DE ALUMNOS	DOCENTES
PREESCOLAR	MAS DE 11	1
PRIMARIA	DE 4 A 30	1
PRIMARIA	DE 30 A 60	2
PRIMARIA	DE 61 A 75	3
SECUNDARIA BASICA	DE 4 A 20	1
SECUNDARIA BASICA	DE 21 A 40	2
SECUNDARIA BASICA	MAS DE 40	4
SECUNDARIA MEDIA	DE 4 A 20	1
SECUNDARIA MEDIA	MAS DE 20	2

COMPARATIVO ESTUDIO 2017 - 2018

CARGOS	AÑO 2017	AÑO 2018	DIFERENCIA
MATRICULA REGULAR	151400	148289	-3111
DOCENTES DE AULA	7270	7207	-63
DOCENTES ORIENTADORES	84	84	0
DOCENTES JORNADA UNICA	133	166	33
DOCENTES DE APOYO	1	1	0
TOTAL DOCENTES	7488	7458	-30
DIRECTORES RURALES	41	40	-1
COORDINADORES	278	278	0
RECTORES	212	212	0
DIRECTORES DE NUCLEO	13	13	0
SUPERVISORES	6	6	0
TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES	550	549	-1
ADMINISTRATIVOS	735	779	44
TOTAL PLANTA	8773	8742	-31
RELACION ALUMNO DOCENTE	20.71	20	-0.71
RELACION ALUMNO GRUPO	23.11	23.23	0.12

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 5 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

RELACION DE DOCENTES

CARGO	AÑO 2017	AÑO 2018
DOCENTES DE AULA	7270	7207
DOCENTES JORNADA UNICA	133 (33 SEDES)	166 (82 SEDES)
DIRECTORES RURALES	41	40
TOTAL DOCENTES	7444	7413
DIFERENCIA DE DOCENTES	31	

JORNADA UNICA PROYECTADA A OCTUBRE DE 2018

TOTAL SEDES	24
SEDES PREESCOLAR	1
SEDES PRIMARIA	9
SEDES PREESCOLAR, PRIMARIA Y BASICA	2
SEDES MEDIA	7
SEDES BASICA Y MEDIA	2
SEDES PREESCOLAR, PRIMARIA, BASICA Y MEDIA	3
TOTAL DOCENTES QUE SE REQUIEREN DE JORNADA UNICA QUE NO ESTAN EN EL ESTUDIO	14

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 6 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

OBSERVACIONES

- ▶ Instituciones educativas con tres jornadas sabatinas en tres sedes de la misma IE, San Antonio IET Pablo VI.
 - ▶ Instituciones educativas con jornada adicional, pocos alumnos que genera un porcentaje de sobresueldo, Ataco IET Martin Pomala, jornada nocturna con 66 alumnos ganando sobresueldo de \$937.796, más el valor de las horas extras.
 - ▶ Instituciones educativas con sedes donde es mayor la matrícula de jornada sabatina que la regular, Cunday IE San Antonio, sede San José de Arenales, matrícula regular 7, jornada sabatina 28.
 - ▶ Instituciones educativas que generan pago de horas extras por muy pocos alumnos en las jornadas sabatinas, Cunday IE San Agustín, 8 alumnos.
-
- ▶ Instituciones educativas con metodología de escuela tradicional con unos grupos muy pequeños, Guamo IET La Chamba, IET Cañada Rodeo, por ejemplo.
 - ▶ Instituciones educativas con varias sedes de primaria en zonas urbanas, en unas sede matrículas bajitas, Flandes IE Manuela Umaña, sede Jorge Eliecer Gaitan.
 - ▶ Matrícula muy dispersa en municipios donde hay varias sedes urbanas en primaria, por ejemplo Libano.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

El Secretario de Educación y Cultura del Departamento, el Dr. Jairo Alberto Cardona Bonilla, solicita si se puede hacer de manera gradual la asignación de docentes en Básica Secundaria, así como se realizó en preescolar y Básica Primaria, esto con el fin de que no pase en ítem "más de 40 alumnos" de 2 a 4 profesores, sino que exista una escala más gradual, ya que esta puede perjudicar a las I.E rurales; Virley le explica que si se hace de esa forma se tendrían que entregar docentes y que una vez los trasladen

PA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 7 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

no hay como recuperarlos e informa que está siguiendo los lineamientos del Ministerio; la P.E. Lila Maria Camelo sugiere que para este año se asigne de 4 a 20: uno, de 21 a 30: dos, de 31 a 40: tres y más de 40: cuatro. Además, se debe revisar para este año el estudio técnico y mirar las variables que arroje y esto también se debe armonizar con las I.E. que entran a Jornada Única y que tienen otros parámetros cumpliendo con el horario requerido por el MEN; la P.U. Virley solicita que quede en el acta que tenemos 14 docentes de apoyo y en Planta actualmente no figura este cargo, anteriormente fueron nombrados en provisionalidad, entonces se deben cambiar a docentes orientadores.

En consecuencia, las plazas de los orientadores las están ocupando los docentes de apoyo y estos cargos no existen en planta y por eso siempre que hagan auditoria van a encontrar este tipo de hallazgo, por ende para encontrar una solución, se debe hacer una conversión de cargos, sin embargo, el problema es que algunos de ellos no cumplen con el perfil de docentes orientadores y por lo tanto se quedarían por fuera, sobre todo aquellos que ayudan a los niños con necesidades educativas especiales como el de lenguaje de señas. La P.E. Lila María Camelo explica que el MEN aprobó una planta adicional de 30 docentes de apoyo para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, pero que con el decreto 366, se estableció que esa atención la debía hacer con recursos asignados a esta población; el problema real, es que esos docentes ya estaban nombrados en provisionalidad.

De igual manera, Virley del Socorro informa que el MEN le oriento que una vez se realizará la adopción de la planta, se hiciera la conversión y luego se llamara a audiencia a los de la lista de elegibles y se hicieran los nombramientos en provisionalidad como docentes de apoyo a los que cumplan con los requerimientos del cargo a proveer, sin embargo, el problema es el manejo en la contratación de estos docentes, por ende, hay que estar preparados para asegurar que se va el profesional de planta y proveer con un profesional nuevo. Así mismo, solicita que de ser esta la ruta, se realice por escrito la solicitud por parte del comité, pues es ella quien responde por la planta en la Secretaria.

También, comenta que los directores rurales, están como docentes desde hace mucho tiempo (40), pero ellos son directores rurales y ejercen funciones de docentes. Así mismo el MEN solicita que se mejore en el Departamento la relación alumno docente con que se viene trabajando, ya que el problema es que la matricula viene bajando año a año. La propuesta, es que, aunque en el momento están sobrando 31 docentes no se debe ajustar la planta ya que estos 31 docentes los vamos a necesitar posteriormente

[Firma]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 8 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

para ajustar la planta de las I.E. que están adoptando la jornada única.

Igualmente se debe ajustar las horas extras de los colegios de jornada única, también se solicita que se revise la aprobación de jornadas nocturnas, sabatinas y jornada adicional, porque esto amerita unos sobrecostos en el sueldo de los rectores y de horas extras de docentes, ya que esto se está volviendo un problema y el presupuesto se ve afectado, esto acarrea muchos gastos, por ende, Virley deja en consideración este tema. De igual manera, son 40 a 60 horas en un mes, en nuestra planta nos esta llegando mucho docente con maestría lo que incrementa el valor de la planta de personal, y mucho más con el incremento de horas extras y sabatinas.

El Ministerio con base a la visita del 2007 que le hizo a Sedtolima, modificó la plata de personal, pero prácticamente quedo igual y no se disminuyeron docentes sustancialmente. Otra incidencia, es la baja matricula en la jornada de la mañana y la tarde, que no unifican las jornadas porque perderían el sobresueldo de la jornada adicional, también se informa que con esta adopción de la planta no se perderán docentes y el número de docentes nombrados seguirá el mismo del año pasado; además informa que el estudio técnico se debe hacer a través de la Plataforma GABO y que la Secretaria tiene plazo hasta el 26 de abril para enviar la información y que se les dará plazo a los rectores hasta el 20 de abril del próximo año para tener tiempo de consolidar la información.

La P.E. de Cobertura: Lila Maria Camelo dice que le preocupa el tema de los cambios de metodología, dado que ella ha detectado que los supervisores cuando realizan las visitas de aprobación de estudios, cambian los modelos flexibles como escuela nueva y post-primaria a tradicional. Por eso, Virley solicita un respaldo de la alta dirección ante los rectores, con el fin de no tener inconvenientes con los rectores y lo mismo está pasando con las I.E. con jornada única que quieren que les aprueben horas extras a pesar de nombrarle los docentes que le hacen falta.

También informa que en las visitas de la Contraloría lo primero que hace es pedirle copia de la distribución de planta y compararla sede por sede, por lo cual han dejado hallazgos y una investigación en la Procuraduría, y es difícil porque la planta es muy dinámica. Finalmente, lo que está ayudando a no bajar la planta de docentes es la jornada única.

El Secretario de Educación Dr. Jairo A. Cardona, manifiesta que este es un problema estructural y que para lo cual hay que conformar un equipo, dada la complejidad de la



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 9 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

información que se maneja en la planta y que ella sola no puede manejar absolutamente todo, que con el área administrativa han tratado de apoyarla con personal, pero necesitan que ella delegue, porque concentra la información. Virley responde que no es poner personal por ponerlo; que se debe revisar las competencias de los funcionarios que le envían a reforzar el equipo, ya que colocan personas, pero dividen los puestos de trabajo, hay que revisar el nivel de compromiso de las personas, puesto que lo que antes hacía una persona ahora lo hacen tres, pero que aun así no están conformes y están pidiendo cambio, Virley comenta que existió un funcionario que era capaz de hacer todo el trabajo.

De igual manera, la Directora Administrativa y Financiera Luz Aida Lara B. pide una moción de orden, ya que Virley está hablando del personal de apoyo en la parte técnica y que eso es otra cosa, le informa que el Secretario se refiere es a que ella tiene un grueso de información y que los tiempos no le dan para realizar todo el trabajo como, por ejemplo: horas extras, en GABO, Auditoria en la planta etc. Actualmente, se está tratando de ponerle puntos de control y que por falta de estos tenemos hallazgos fiscales, estos funcionarios a los que se refiere Virley vienen de una estructura funcional diferente a como se trabaja en planta y que este no es un tema de Comité de Calidad.

Ahora bien, la P.U. Virley informa que otro inconveniente que se presenta consiste en que profesores que están ocupando una plaza mantienen enfermos o presentan problemas físicos o mentales y no quieren ir a valoración médica, pero tampoco cumplen con sus obligaciones, además el rector solicita que le nombren un reemplazo o lo trasladen para quitarse el problema de encima y esto recae en la Secretaria, por ende, esta situación es preocupante dado que la contraloría abre procesos por estos inconvenientes. La P.E Lila María Camelo manifiesta que el principal problema es que los niños, niñas y adolescentes permanecen sin clases.

De igual manera, Virley esboza que un gran problema es el reemplazo en las incapacidades. Se debe tener en cuenta que antes no se pagaba sobresueldo por fines de semana a los Rectores, pero que el MEN dio un concepto que decía que si la jornada estaba reconocida por la Secretaria se debía de tener en cuenta y todos los rectores se acogieron a ese concepto y solicitaron el sobresueldo por tratarse de una jornada adicional. No obstante, ahora otra funcionaria del Ministerio emitió otro concepto, en donde dice que no se les debe pagar sobresueldo, este concepto se le remitió a Mercedes y a la jurídica para que emitiera un concepto, el cual se está en espera del concepto jurídico.

El P.U. Fernando Quintana coloca en consideración el informe presentado por Virley el

Virley

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 10 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

cual es aprobado por unanimidad.

- 3 Presentación y Aprobación a la actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos “Macroprocesos Certificados”:** El P.U. de Planeación del SGC: Fernando Quintana Ortiz da la palabra a Yovany Astrid Castilla Bravo, P.E. de Calidad Educativa, quien explica como realizaron la actualización del manual del Proceso de Calidad junto a su equipo de trabajo, en el cual se revisó la normatividad vigente, la cual fue actualizada a la fecha y están revisando los procedimientos y cada una de sus actividades. Si bien, es cierto el proyecto de modernización no está activo, se debe tener en cuenta que es una gran ventaja tener documentos que ayuden en la actualización. El P.E. de Calidad Edwin Florez, manifiesta que se actualizó siguiendo los lineamientos del MEN; ligados a los procedimientos actuales establecidos. Allí se cambió el nombre de algunos indicadores y se incluyeron otros que se necesitaban, Fernando Quintana coloca en consideración la actualización del proceso realizada por los funcionarios de Calidad Educativa; la P.E. de Cobertura Lila Maria Camelo recomienda que se detalle la parte del decreto que se menciona en la actualización, porque el decreto 1075 el cual compila varios decretos anteriores y por lo tanto se tiene que hacer referencia a este en la actualización.

Yovany Astrid Castilla, informa que ellos no actualizaron los procedimientos, porque Fernando Quintana dio la Instrucción de actualizar solo el proceso y que la oficina de Planeación es la que debe orientar estas actualizaciones y que si hay que continuar el ejercicio, se reunirá con el equipo de trabajo para actualizar los procedimientos y seguir avanzando en el tema, que antes había una consultoría que lideraba esas actualizaciones, que el profesional especializado en ese tema de planeación debe decir en que se debe trabajar; Fernando Quintana informa que Atención al Ciudadano ya realizó todo el prendimiento completo y actualizó todo el Manual y él los acompañó en este trabajo.

Yovany Astrid, comenta que los indicadores en la auditoria externa los presenta Planeación en el tablero de indicadores, de igual manera, Andrés Felipe González le recuerda que los indicadores son de cada proceso y por lo tanto el responsable es el dueño del proceso. También, Fernando Quintana le explica que Planeación lo que hace es recopilarlos, pero su actualización, medición y análisis le corresponde al dueño del proceso, y que él está dispuesto a acompañar ese trabajo cuando le indiquen; Yovany Astrid dice que ellos ya habían actualizado los procedimientos cuando estaba Liliana Lamprea.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 11 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Fernando Quintana, argumenta que todos los procedimientos están actualizados a 2015 y que el Auditor recomendó actualizar el Manual de procesos y procedimientos, para que todo quede en la misma fecha de actualización; Lila Maria Camelo comenta que ellos están actualizando a la par el proceso y los procedimientos, por ende, se aplaza la aprobación de la actualización hasta tanto los 4 procesos certificados tengan actualizado el manual de procesos y procedimientos para que todo quede con la misma fecha, Yovany Astrid dice que ellos tienen 12 procedimientos para actualizar y que son muchos y queda poco tiempo para hacerlo; Fernando Quintana hace una moción de orden.

La P.E Lila María Camelo informa que ellos ya tienen el manual actualizado, pero acatando la recomendación que se actualice a la par con los procedimientos continuaran con la actualización.

- 4 Proposiciones y Varios:** La P. E. Lila Maria Camelo, **presenta** para aprobación unos formatos para actualizar y otros nuevos, entre ellos uno que se llama inscripción de alumnos nuevos el cual ya fue aprobado en comité de calidad, pero necesita actualizar la codificación, porque esta con el código C03.04. F01 y debe quedar C03.03. F01.

Presenta otro formato nuevo que se utiliza con los niños y niñas que transitan del ICBF al sector educativo, y en la ruta de tránsito armónico se utiliza dicho formato, que contiene toda la información personal y demás de los niños mayores de 5 años. Por lo tanto, es un formato sensible ya que son aproximadamente 50 celdas de datos, en donde los padres de familia seleccionan la Institución Educativa y sede de preferencia. También, este formato, en medio magnético, se les envía a los rectores para que inscriban dichos niños. El nombre del formato es "Transito de los niños y niñas del Bienestar Familiar al sistema educativo oficial; con esta herramienta se contribuye a una asignación de cupos más eficiente.

Por otro lado, Andrés Felipe González, interviene y dice que esto más que un formato es una base de datos debido al volumen de información que maneja y también por el hecho de ser digital; la P.E. Lila le explica que ellos entregan este formato al ICBF y ellos responden por los 8 centros zonales con aproximadamente 4.500 a 5.000 niños atendidos por el ICBF en sus diferentes programas; una vez recibida esta información se hace la asignación de cupos en las I.E. del Departamento de acuerdo a este escogencia, el rector con esta información hace la inscripción de los niños y niñas en el sistema.

La Ingeniera Lida Garzon dice que esto debería ser una extensión del SIMAT donde se

pd

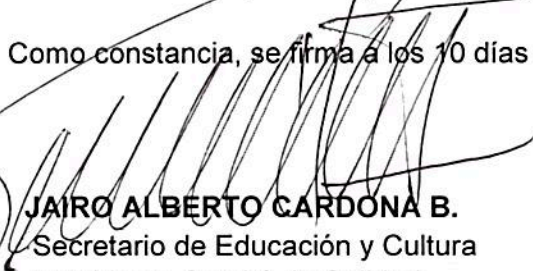
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Pág. 12 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

pueda identificar los niños desde el momento que aparece en algún sistema de información, a lo que Lila María Camelo comenta que el sistema de información del ICBF se llama CUENTAME, pero esta información debe ser complementada con datos adicionales; además que este formato se ha utilizado por 3 años. Fernando Quintana somete a aprobación estos formatos; la Ingeniera Lida Garzon dice que según las últimas indicaciones de MIPG el Comité de Calidad no tiene la competencia para la aprobación de estos Formatos, si no que este comité eleva la solicitud al comité de planeación y gestión de MIPG o el comité de control interno según el caso.

Fernando Quintana informa que él se comunicó con la Dra. Fanny, y si se debe aprobar en el comité de MIPG, le corresponde presentarlo a los delegados de la Secretaria en este comité con una solicitud a Planeación departamental; La Directora Administrativa y Financiera dice que la Gobernación del Tolima tiene el SIG pero que la Secretaria tiene un SGC certificado año tras año y cuestiona si nosotros podemos seguir trabajando bajo lo norma ISO, independientemente o alternándonos con el SIG de la Gobernación del Tolima; Lida Garzon manifiesta que lo que se puede aprobar es una versión de prueba, mientras se aprueba en el comité de MIPG, informa que este comité ya no tiene la competencia para aprobar formatos; Carolina Calderon dice que a su parecer este es más un formulario que un formato.

La P.E. Lila Maria Camelo informa que el equipo PAE posee un formato donde se registrara el producto No conforme del Operador que tiene a su cargo el programa de alimentación escolar en el departamento del Tolima, en el cual también se les puede hacer seguimiento a las PQR. Finalmente, el Ingeniero Andrés Felipe González Lugo, dice que para su entender este es un sistema porque la información que tiene se le puede hacer una trazabilidad y se puede cambiar el estado del mismo y que del mismo pueden salir indicadores y que ya existe un formato para el servicio no conforme pero que este es muy sencillo, la P.E. Lila Maria Camelo dice que el equipo PAE necesita llevar un registro al cual se le pueda hacer seguimiento en un momento determinado, además especifica que es para hacerle seguimiento a las PQR de PAE.

Como constancia, se firma a los 10 días del mes de abril de 2019, en la ciudad de Ibagué


JAIRO ALBERTO CARDONA B.
Secretario de Educación y Cultura
Presidente Comité de Calidad


FERNANDO QUINTANA ORTIZ
Profesional Universitario - SGC
Secretario Comité de Calidad